



|  |  |                     |
|--|--|---------------------|
| Ente: <b>Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero</b>            | Sector: <b>Hacienda</b>  | Clave: <b>06565</b> |
| Unidad auditada: <b>Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional</b> | Clave de Programa y descripción de la auditoría: <b>800 – AI Desempeño</b> |                     |

| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES |
|-------------|-----------------|
|-------------|-----------------|

**EFICIENCIA.**

Para la evaluación de la Línea Conductora "Eficiencia", se eligieron los 3 Programas Presupuestales que la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) opera, a los cuales se les asignó presupuesto durante el ejercicio 2019.

| Programa | Beneficiarios | %           | Beneficiarios Correctos | %           | Beneficiarios Preexistentes | Monto                 | %           |
|----------|---------------|-------------|-------------------------|-------------|-----------------------------|-----------------------|-------------|
| F001     | 218           | 1%          | 213                     | 1%          | 5                           | 1,436,789.72          | 1%          |
| F002     | 3,436         | 8%          | 3,436                   | 8%          | 0                           | 23,132,729.39         | 18%         |
| F030     | 39,851        | 92%         | 37,763                  | 91%         | 2,088                       | 100,730,893.36        | 80%         |
|          | <b>43,505</b> | <b>100%</b> | <b>41,412</b>           | <b>100%</b> | <b>2,093</b>                | <b>125,300,412.47</b> | <b>100%</b> |

Con el análisis realizado en la Línea Conductora "Eficiencia", se buscó constatar que la FND, cumplió en tiempo y forma con la integración de los Padrones de Beneficiarios de acuerdo con las especificaciones de la normatividad.

De la revisión a los acuses emitidos por el SIIPP-G, y proporcionados por el área auditada se pudo constatar que la integración de los Padrones de Beneficiarios correspondientes a los 4 "trimestres" del ejercicio 2019, se realizaron conforme al tipo de beneficiario, tipo de padrón, calendario autorizado, y mediante archivos que cumplen con los formatos indicados; por lo que, se puede concluir que la FND cumplió con los numerales 6.1; 6.2 y 6.3. del Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).

**Correctiva:**

La Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional, deberá instruir al área correspondiente, realizar un análisis sobre las diferencias detectadas, y se envíe a esta Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública las aclaraciones pertinentes.

Y en caso de ser necesario, realizar los ajustes y/o correcciones, y enviar el soporte documental que así lo acredite.

**Preventiva:**

La Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional, deberá instruir al área correspondiente, para que, en lo sucesivo una vez que se reciban los acuses emitidos por el SIIPP-G, sean verificados con la finalidad de corroborar el contenido de las cuatro secciones que integran los acuses; y en su caso, poder realizar los ajustes y/o correcciones a la brevedad.

L.C. María Alejandra Cerón Betanzos  
Auditora

Mtro. Francisco José Hernández Gutiérrez  
Coordinador de Desarrollo y Mejora

Lic. Silverio César Reyes Elías  
Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones y firma en suplencia por ausencia del Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.  
Jefe de Grupo



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

### CÉDULA DE OBSERVACIONES

|                        |               |
|------------------------|---------------|
| Hoja No:               | 2 de 3        |
| Número de Auditoría:   | 06-20         |
| Número de Observación: | 01            |
| Monto Fiscalizable:    | 125,300 MILES |
| Monto Fiscalizado:     | 125,300 MILES |
| Monto por Aclarar:     | 0             |
| Monto por Recuperar:   | 0             |
| Riesgo:                | Bajo          |

|  |  |                     |
|--|--|---------------------|
| Ente: <b>Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero</b>            | Sector: <b>Hacienda</b>  | Clave: <b>06565</b> |
| Unidad auditada: <b>Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional</b> | Clave de Programa y descripción de la auditoría: <b>800 – Al Desempeño</b> |                     |

| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES |
|-------------|-----------------|
|-------------|-----------------|

El 03 de marzo 2020, mediante correo electrónico, la Gerencia de Administración de Recursos solicitó a la Subdirección de Integración de la Información de Evaluación de la Secretaría de la Función Pública dar de baja algunos registros realizados en el ejercicio 2019, con la finalidad de corregir montos.

Del análisis realizado a los ajustes del 04 de marzo 2020, se concluyó que en general, la FND cumplió con el numeral 6.4. Corrección de padrones del Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G); sin embargo, se detectaron algunos "registros preexistentes", en "Acuses" emitidos por el Sistema SIIPP-G correspondientes al ejercicio 2019 que no se corrigieron o ajustaron:

- En la verificación de la integración correspondiente a los padrones del Programa F001, se detectó una diferencia de 5 beneficiarios "preexistentes". 3 beneficiarios corresponden al 1er. Trimestre del ejercicio 2019, en el padrón de "Personas Morales Directas"; mientras que 2 beneficiarios corresponden al 2do. Trimestre del ejercicio 2019, en el padrón de "Personas Morales Directas".

**Fecha de firma:**  
18 de diciembre de 2020

**Fecha compromiso:**  
24 de febrero de 2021

| Programa de Garantías Líquidas F001 |             |                     |            |                     | Base de Datos "cargas siipp-g 2019 GL.xlsx" | Beneficiarios totales en 2019 - Acuses |    |
|-------------------------------------|-------------|---------------------|------------|---------------------|---|--|----|
| Tipo de Beneficiario                |             | 1er. Trimestre 2019 |            | 2do. Trimestre 2019 |   |  |    |
|                                     |             | Bases de Datos      | Acuses PDF | Bases de Datos      | Acuses PDF                                  |  |    |
| Personas Morales                    | Directas    | 10                  | 7          | 7                   | 5   | 17                                     | 12 |
|                                     | Diferencias |                     | 3          |                     | 2   |  | -5 |

L.C. María Alejandra Cerón Betanzos  
Auditora

Mtro. Francisco José Hernández Gutiérrez  
Coordinador de Desarrollo y Mejora

Lic. Silverio César Reyes Elías  
Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones y firma en suplencia por ausencia del Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.  
Jefe de Grupo



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

### CÉDULA DE OBSERVACIONES

|                        |               |
|------------------------|---------------|
| Hoja No:               | 3 de 3        |
| Número de Auditoría:   | 06-20         |
| Número de Observación: | 01            |
| Monto Fiscalizable:    | 125,300 MILES |
| Monto Fiscalizado:     | 125,300 MILES |
| Monto por Aclarar:     | 0             |
| Monto por Recuperar:   | 0             |
| Riesgo:                | Bajo          |

|  |  |                     |
|--|--|---------------------|
| Ente: <b>Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero</b>            | Sector: <b>Hacienda</b>  | Clave: <b>06565</b> |
| Unidad auditada: <b>Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional</b> | Clave de Programa y descripción de la auditoría: <b>800 – Al Desempeño</b> |                     |

#### OBSERVACIÓN

- En la verificación de la integración correspondiente a los padrones del Programa F030, se detectó una diferencia de 1,237 beneficiarios "preexistentes". 324 beneficiarios corresponden al 1er. Trimestre del ejercicio 2019, en el padrón de "Personas Morales Directas"; mientras que 913 beneficiarios corresponden al 4to. Trimestre del ejercicio 2019, en el padrón de "Personas Morales Directas".

| Programa para Reducción de Costos de Acceso al Crédito F030 |             |                     |            |                     |            |
|---|-------------|---------------------|------------|---------------------|------------|
| Tipo de Beneficiario  |             | 1er. Trimestre 2019 |            | 4to. Trimestre 2019 |            |
|   |             | Bases de Datos      | Acuses PDF | Bases de Datos      | Acuses PDF |
| Personas  | Directas    | 463                 | 139        | 1,419               | 506        |
| Morales   | Diferencias |                     | 324        |                     | 913        |

| Base de Datos "cargas siipp-g 2019 RC.xlsx" | Beneficiarios totales en 2019 - Acuses |
|---|--|
| 1,882                                       | 645                                    |
|   | -1,237                                 |

#### Causa:

Falta de supervisión en la recepción de los acuses emitidos por el SIIPP-G; así como, falta de verificación del contenido de las cuatro secciones que integran los acuses.

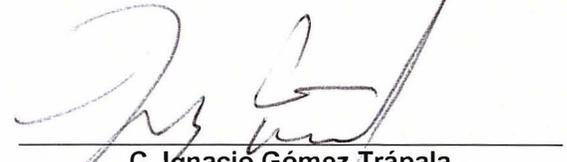
#### Efecto:

No se identifica si existen registros inválidos o preexistentes en el Acuse, lo que no permite que se corrijan los registros inválidos; o bien, se carguen los registros preexistentes.

#### Fundamento Legal:

- Fracción II del artículo 177 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Numeral 6.4. Corrección de padrones del Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).

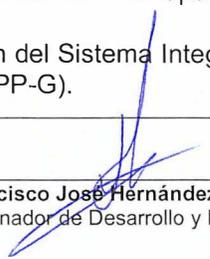
#### RECOMENDACIONES

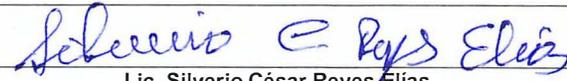
  
**C. Ignacio Gómez Trápala**  
 Director General Adjunto de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

  
**Ing. Jorge Gómez Pelayo**  
 Director Ejecutivo de Promoción de Negocios con Intermedios Financieros Rurales

  
**Lic. Sergio Flores Sánchez**  
 Gerente de Seguimiento Normativo y de los Programas de Apoyo y Enlace de la Auditoría

  
**L.C. María Alejandra Ceron-Betanzos**  
 Auditora

  
**Mtro. Francisco José Hernández Gutiérrez**  
 Coordinador de Desarrollo y Mejora

  
**Lic. Silverio César Reyes Elías**  
 Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones y firma en suplencia por ausencia del Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.  
 Jefe de Grupo



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

### CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hoja No: 1 de 3  
 Número de Auditoría: 06-20  
 Número de Observación: 02  
 Monto Fiscalizable: 323 MILES  
 Monto Fiscalizado: 323 MILES  
 Monto por Aclarar: 0  
 Monto por Recuperar: 0  
 Riesgo: Bajo

Ente: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Sector: Hacienda

Clave: 06565

Unidad auditada: Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Clave de Programa y descripción de la auditoría: 800 – Al Desempeño

#### OBSERVACIÓN

#### RECOMENDACIONES

##### CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO.

Para la evaluación de la Línea Conductoras "Calidad del bien o servicio", se determinó agrupar los conceptos de revisión por "Tipo de persona". Lo anterior, debido a que, para analizar la calidad de la información registrada en los padrones, el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), contempla 2 modelos:

- Personas Físicas (PF), 11.1 Modelo de datos para personas físicas.
- Personas Morales (PM), 11.2 Modelo de datos para personas morales.

| Personas Morales (PM)    |               |      |                         |      |                             |      |
|--------------------------|---------------|------|-------------------------|------|-----------------------------|------|
| Concepto                 | Beneficiarios | %    | Beneficiarios Correctos | %    | Beneficiarios Preexistentes | %    |
| Universo de Auditoría PM | 5,032         | 100% | 17                      | 100% | 5                           | 100% |
| Muestra PM               | 22            | 0.4% | 17                      | 100% | 5                           | 100% |

| Personas Físicas (PF)    |               |      |                         |      |                             |      |
|--------------------------|---------------|------|-------------------------|------|-----------------------------|------|
| Concepto                 | Beneficiarios | %    | Beneficiarios Correctos | %    | Beneficiarios Preexistentes | %    |
| Universo de Auditoría PF | 38,473        | 100% | 23                      | 100% | 0                           | 100% |
| Muestra PF               | 23            | 0.1% | 23                      | 100% | 0                           | 100% |

Con el análisis realizado en la Línea Conductoras "Calidad del Bien o Servicio", se buscó constatar que la FND, cumplió con la calidad de los datos integrados en los Padrones de Beneficiarios.

##### Preventiva:

La Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional, deberá instruir al área correspondiente, para que, en lo subsecuente, tanto las bases de datos creadas en Excel con formato ".xlsx", así como los archivos utilizados para la carga de información en archivo de texto con formato ".txt", sean elaborados en apego a los campos establecidos en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) y a los "Catálogos-SIIPP-G", registrados en el portal de la Secretaría de la Función Pública.

Con el objetivo de que la información integrada en los padrones sea de calidad y veraz.

Fecha de firma:  
18 de diciembre de 2020

Fecha compromiso:  
24 de febrero de 2021

L.C. María Alejandra Cerón Betanzos  
Auditora

Mtro. Francisco José Hernández Gutiérrez  
Coordinador de Desarrollo y Mejora

Lic. Silverio César Reyes Elías  
Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones y firma en suplencia por ausencia del Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.  
Jefe de Grupo

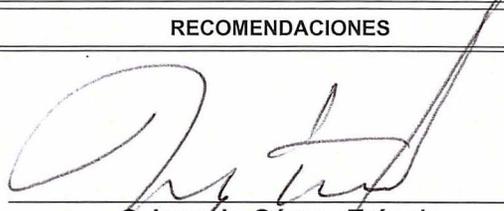
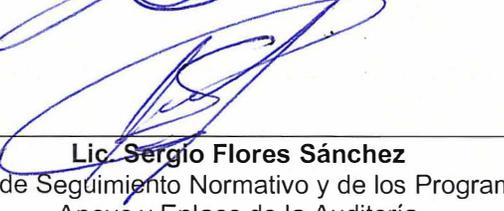


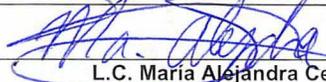
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

Hoja No: 2 de 3  
Número de Auditoría: 06-20  
Número de Observación: 02  
Monto Fiscalizable: 323 MILES  
Monto Fiscalizado: 323 MILES  
Monto por Aclarar: 0  
Monto por Recuperar: 0  
Riesgo: Bajo

|  |  |                     |
|--|--|---------------------|
| Ente: <b>Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero</b>            | Sector: <b>Hacienda</b>  | Clave: <b>06565</b> |
| Unidad auditada: <b>Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional</b> | Clave de Programa y descripción de la auditoría: <b>800 – Al Desempeño</b> |                     |

| OBSERVACIÓN   | RECOMENDACIONES  |
|---|--|
| <p>El análisis se realizó en apego a lo establecido en los numerales 11.1 y 11.2 del Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, y a los "Catálogos-SIIPP-G", registrados en el portal de la Secretaría de la Función Pública (SFP) <a href="https://siippg.funcionpublica.gob.mx/SIIPP-G/">https://siippg.funcionpublica.gob.mx/SIIPP-G/</a>.</p> <p>Tanto el modelo para personas físicas como el modelo para personas morales, contempla 3 secciones: 1) Identificación del Beneficiario, 2) Identificación del Beneficio y 3) Identificación del domicilio geográfico del beneficiario. Cada sección contiene diversos campos, algunos de los cuales son obligatorios y algunos otros opcionales, detectando en la revisión efectuada lo siguiente:</p> <p><b>A) Modelo de datos para personas morales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Manual indica que el campo 18, denominado "Id_Grupo", es obligatorio; sin embargo, en la muestra revisada no se capturó información. Campo en el cual se debió identificar el grupo al que pertenece el beneficiario, de acuerdo con el Catálogo del SIIPP-G.</li> </ul> <p><b>B) Modelo de datos para personas físicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Manual indica que el campo 8, denominado "Discapacidad", es obligatorio y debe identificar si el beneficiario pertenece a este grupo de población vulnerable, debiendo indicar SI, para el caso de que sea un beneficiario con algún tipo de discapacidad y NO, para el caso contrario. En la muestra revisada si se capturaron datos; sin embargo, en la base de datos utilizada para la carga de información, el campo 8 indica "biometria_huella", dato que no es contemplado en el modelo establecido en el Manual.</li> </ul> | <p><br/><b>C. Ignacio Gómez Trápala</b><br/>Director General Adjunto de Promoción de Negocios y Coordinación Regional</p> <p><br/><b>Ing. Jorge Gómez Pelayo</b><br/>Director Ejecutivo de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales</p> <p><br/><b>Lic. Sergio Flores Sánchez</b><br/>Gerente de Seguimiento Normativo y de los Programas de Apoyo y Enlace de la Auditoría</p> |

  
L.C. María Alejandra Cerón Betanzos  
Auditora

  
Mtro. Francisco José Hernández Gutiérrez  
Coordinador de Desarrollo y Mejora

  
Lic. Silverio César Reyes Elías  
Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones y firma en suplencia por ausencia del Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.  
Jefe de Grupo



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

### CÉDULA DE OBSERVACIONES

|                        |           |
|------------------------|-----------|
| Hoja No:               | 3 de 3    |
| Número de Auditoría:   | 06-20     |
| Número de Observación: | 02        |
| Monto Fiscalizable:    | 323 MILES |
| Monto Fiscalizado:     | 323 MILES |
| Monto por Aclarar:     | 0         |
| Monto por Recuperar:   | 0         |
| Riesgo:                | Bajo      |

Ente: **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**

Sector: **Hacienda**

Clave: **06565**

Unidad auditada: **Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional**

Clave de Programa y descripción de la auditoría: **800 – Al Desempeño**

#### OBSERVACIÓN

#### RECOMENDACIONES

- El Manual indica que el campo 9, denominado “**Indígena**”, es obligatorio y debe identificar si el beneficiario pertenece a este grupo de población vulnerable, debiendo indicar SI, para el caso de que sea un beneficiario de población indígena y NO, para el caso contrario. En la muestra revisada si se capturaron datos; sin embargo, en la base de datos utilizada para la carga de información, el campo 9 indica “**biometria\_iris**”, dato que no es contemplado en el modelo establecido en el Manual.

#### Causa:

Inobservancia a lo establecido en los modelos establecidos en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.

#### Efecto:

Integración de los padrones de beneficiarios con datos que no se contemplan en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.

#### Fundamento Legal:

- Fracción II del artículo 177 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Inciso d) numeral 5.2.2; numerales 6.1.2; 11.1 y 11.2 del Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).

L.C. María Alejandra Cerón Betanzos  
Auditora

Mtro. Francisco José Hernández Gutiérrez  
Coordinador de Desarrollo y Mejora

Lic. Silverio César Reyes Elías  
Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones y firma en suplencia por ausencia del Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.  
Jefe de Grupo